

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9829**      *TRASREMA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTE*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 202/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Raquel López Ayuso contra Trasrema, Sociedad Cooperativa de Transporte, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Trasrema, Sociedad Cooperativa de Transporte, en situación de insolvencia total por importe de 23.578,18 euros de principal más 1.500 euros y 2.400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

**ID: A110021946-1**